

LISTADO DE ESTADOS

ESTADO No.

Fecha: JULIO 26 DE 2018

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302120140028500	ACCION DE REPARACION DIRECTA	FANNY GARCIA DE HOYOS	MUNICIPIO DE SAN LUIS	Auto que ordena requerir previo a realizar la solicitud de emplazamiento al señor HELIODORO GIRALDO ARIAS, requiere al apoderado dela parte demandate para que allegue constancias de notificacion personal al señor HUGO GERMAN GARCIA.	25/07/2018	
05001333302120150066500	ACCIONES POPULARES	FERRETERIA SILDARRIAGA SANCHEZ S.A.S.	AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	Auto obedezcase y cumplase Cumplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Antioquia. Ordeena el archivo una vez este en firme el presente auto	25/07/2018	
05001333302120150139800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE ORLANDO ISAZA CIFUENTES	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto obedezcase y cumplase Cumplase lo dispuesto por el superior. Ordena liquidarar costas, una vez quede en firme el presente auto.	25/07/2018	
05001333302120160008500	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOSE MAXIMILIANO BEDOYA OLAYA	MUNICIPIO DE ITAGUI	Auto que ordena requerir Requiere al apoderado de la parte demandante para que allegue las constancias de recibo de notificacion personal a las señoras SANDRA MARIA YEPEZ VELASQUEZ y CLAUDIA MARIA YEPEZ VELASQUEZ, con el fin de continuar el tramite del proceso	25/07/2018	
05001333302120160076000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIEGO ALBERTO OSORIO SANDOVAL	RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL PARA EL 30 DE AGOSTO DE 2018, A LAS 4:00 P.M.	25/07/2018	
05001333302120160078300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUIS FERNANDO BETANCUR ARENAS	SAVIA SALUD	Auto que ordena requerir aclara auto del 5 de febrero de 2018 y requiere al doctor JUAN RICARDO PRIETO PELAEZ , apoderado de Sociedad Medica de Rionegro S.A., para que aclare notificacion que realizo a Seguros de Estado S.A.	25/07/2018	
05001333302120160078300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUIS FERNANDO BETANCUR ARENAS	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LA CEJA	Auto que ordena requerir aclara auto del 5 de febrero de 2018 y requiere al doctor JUAN RICARDO PRIETO PELAEZ , apoderado de Sociedad Medica de Rionegro S.A., para que aclare notificacion que realizo a Seguros de Estado S.A.	25/07/2018	
05001333302120160078300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUIS FERNANDO BETANCUR ARENAS	SAVIA SALUD	Auto que resuelve Declara ineficaz el llamamiento en garantia realizado por la Clinica San Juan de Dios de la CEja - Antioquia a la Previsora Seguros S.A.	25/07/2018	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302120160078300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUIS FERNANDO BETANCUR ARENAS	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LA CEJA	Auto que resuelve Declara ineficaz el llamamiento en garantía realizado por la Clínica San Juan de Dios de la CEJa - Antioquia a la Previsora Seguros S.A.	25/07/2018	
05001333302120170060300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE ANTIOQUIA-CORANTIOQUIA	Auto admisorio de la demanda Admite demanda. REconoce personeria a la doctora Piedad Herrera Rodriguez	25/07/2018	
05001333302120180004300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LIBORIO PAZ PALACIOS	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que resuelve Segun certificacion allegada por la parte demandante, se entiendo notificada la demanda por correo certificado a FOMAG. Como dicha entidad no contesto la demanda, se continuara con el tramite subsiguiente, esto es para fijar fecha para audiencia inicial	25/07/2018	
05001333302120180005100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NORA CECILIA RENDON RENDON	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que resuelve De acuerdo a la certificación allegada por la parte demandante, se tiene como notificada la demanda por correo electrónico a FOMAG. Como la entidad demandada no contesto la demanda, se continuara con el tramite subsiguiente, esto es para fijar fecha para audiencia inicial	25/07/2018	
05001333302120180011700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	INTERGRANOS S.A.	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	Auto que decide sobre el Recurso No repone auto proferido el 4 de abril de 2018, que admitió la demanda. Ordena continuar con el trámite de la demanda.	25/07/2018	
05001333302120180013600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDGAR MANUEL RODRIGUEZ CASTRO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto Traslado corre traslado de la solicitud de desistimiento de la demanda presentada por la parte demandante, a la parte demandada por el termino de tres dias	25/07/2018	
05001333302120180013800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FRANKY ALEXANDER TELLO CERQUERA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto Traslado corre traslado a la parte demandada de la solicitud de desistimiento de las pretensiones de la demanda, presentada por la parte demandante por el termino de tres dias	25/07/2018	
05001333302120180024400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	AGLAEL ESTIVENSON BERRIO MACEA	NACION-MINDEFENSA-POLICIA	Auto admisorio de la demanda Admite demanda. REconoce personeria al doctor Oscar Orlando Bedoya Ospina y a la doctora Luz Mery GArcaia Guzman. Requiere al apoderado de la parte demandante para que allegue poder.	25/07/2018	
05001333302120180024400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	AGLAEL ESTIVENSON BERRIO MACEA	RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	Auto admisorio de la demanda Admite demanda. REconoce personeria al doctor Oscar Orlando Bedoya Ospina y a la doctora Luz Mery GArcaia Guzman. Requiere al apoderado de la parte demandante para que allegue poder.	25/07/2018	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302120180024400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	AGLAEL ESTIVENSON BERRIO MACEA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto admisorio de la demanda Admite demanda. REconoce personeria al doctor Oscar Orlando Bedoya Ospina y a la doctora Luz Mery Garcia Guzman. Requiere al apoderado de la parte demandante para que allegue poder.	25/07/2018	
05001333302120180025000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YESICA PAOLA PEREZ ABRIL	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto admisorio de la demanda Avoca conocimiento. Admite demanda. REconoce personeria a la doctora Martha C. Sanabria Herrera	25/07/2018	
05001333302120180025600	ACCION DE REPETICION	MUNICIPIO DE BRICEÑO	OMAR FERNANDO ARENAS CHAVARRIA	Auto admisorio de la demanda Admite demanda. REconoce personeria al doctor JORge Alberto Cuartas Tamayo	25/07/2018	
05001333302120180027100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA MARGARITA MURIEL TANGARIFE	UNIDAD DE GESTION PENSIONES Y PARAFISCALES UGPP	Auto admisorio de la demanda Admite demanda. REconoce personeria al doctor Jaime Javier Diaz Pelaez	25/07/2018	
05001333302120180027500	ACCION DE REPARACION DIRECTA	WALTER DE JESUS VALLEJO SALAZAR	NACION -RAMA JUDICIAL Y FISCALIA	Auto admisorio de la demanda Admite demanda. REconoce personeria al doctor Jonathan Velasquez Sepulveda	25/07/2018	

EN LA FECHA

JULIO 26 DE 2018

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ STELLA MARTINEZ VERGARA

SECRETARIO (A)